



1 Cronograma de implantación del título.

En el curso 2010-2011 comenzará la implantación del Grado en Derecho y en el curso 2013-2014 será la primera promoción que finalice el Grado en Derecho.

Curso	Implantación del nuevo plan de Grado en Derecho
2010-2011	Primer Curso
2011-2012	Segundo Curso
2012-2013	Tercer Curso
2013-2014	Cuarto Curso

2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Debe partirse del hecho de que es una exigencia respetar el derecho de los estudiantes a realizar de forma ordinaria el plan de estudios y el programa de estudios ofertado con los que comenzaron sus estudios, siempre que los cursen en el año académico previsto de forma regular. Sin embargo, consideramos que es preciso, respetando estos derechos y en la medida de lo posible, facilitar el más rápido traslado al nuevo plan de todos los estudiantes de Derecho. De manera que la previsión es que los estudiantes del actual plan de estudios del año 2002 que no lleven sus estudios año a año, aprobando las asignaturas en los cinco años que establece el plan de 2002, pasen al nuevo Grado en Derecho.

Es decir, en el curso 2009-2010 será el último en que se imparta primero de la Licenciatura en Derecho, según el plan de 2002, en el curso 2010-2011, el último de segundo y así correlativamente, de forma que en el curso 2013-2014 será el último de quinto de Derecho y se dará por extinguido el plan de 2002.

Como contrapartida, en el curso 2010-2011 comenzará la implantación del Grado en Derecho y en el curso 2013-2014 será la primera promoción que finalice el Grado en Derecho, dándose por extinguida la Licenciatura y el Plan de 2002.

Cronograma:

Curso	Implantación del nuevo plan de Grado en Derecho	Extinción del Plan de 2002 de Licenciado en Derecho
2009-2010	--	Último año de primero
2010-2011	Primer Curso	Último año de segundo
2011-2012	Segundo Curso	Último año de tercero
2012-2013	Tercer Curso	Último año de cuarto
2013-2014	Cuarto Curso	Último año de quinto

**3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

El plan de estudios actual de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, establecido por Resolución rectoral de 14 de junio de 2002 (BOE núm. 154, de 28 de junio de 2002, pp. 23742-23751), homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 10 de junio de 2002.

TABLA DE CONVALIDACIONES ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO Y EL NUEVO GRADO EN DERECHO

Asignaturas del plan de Licenciado en Derecho de la Uva	Asignaturas del plan de Grado en Derecho de la UVa
Derecho Civil I	Derecho Civil I: Introducción y Derecho de la Persona
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I: Estado Constitucional y Sistema de Fuentes
Derecho Penal I	Derecho Penal I: Parte General
Derecho Romano	Derecho Romano
Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política
Historia del Derecho Español	Historia del Derecho
Teoría del Derecho	Teoría del Derecho
Derecho Civil II	Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos
Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II: Organización del Estado y Sistema de Libertades
Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público
Derecho Penal II	Derecho Penal II: Parte Especial
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I: Régimen General Organizativo y Sustantivo
Derecho Civil III	Derecho Civil III: Derechos Reales
Instituciones de Derecho Comunitario	Derecho Comunitario
Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II: Régimen General del Control y de las Modalidades de Acción Administrativa
Derecho Civil IV	Derecho Civil IV: Derecho de Familia y Sucesiones
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Financiero y Tributario I: Parte General
Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I: Empresario, Competencia y Sociedades
Derecho Procesal I	Derecho Procesal Civil
Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II: Sistema Tributario Español
Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado
Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil II: Contratos Mercantiles, Valores y Crisis Empresarial
Derecho Procesal II	Derecho Procesal Penal
Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho
Economía del Sector Público	Hacienda Pública
Optativas	Optativas con carga lectiva equivalente
Prácticum	Prácticum
Libre Configuración	Se reconocerán como máximo 6 créditos ETCs